

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0708-D-FLCH-19

Lima, 9 de julio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10928-FLCH-2017 relativo a la designación de los miembros que tendrán a su cargo el examen de Jurado Ad Hoc.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 015-D-FLCH-18 de fecha 9 de enero de 2018 se aprobó la designación de los profesores miembros del Jurado Ad Hoc para evaluar al alumno JASON MANUEL POQUIS SHUPINGAHUA la asignatura COMUNICACIÓN Y CULTURA, que llevo y que desaprobó y que le falta para completar su plan de estudios;

Que asimismo, se aprobó la designación como miembros del jurado ad hoc a los profesores PEDRO FERNANDO LOVATÓN SARCO Y JOSÉ PAZ ÁNGEL DELGADO para evaluar al alumno JASOSN MANUEL POQUIS SUPINGAHUA;

Que mediante Oficio N.º 234/FLCH-EPCS/2019 el director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, remite el Informe N.º 014-DACS-FLCH-2019 del director del Departamento Académico de Comunicación Social comunicando que debido al cese del profesor PEDRO FERNANDO LOVATÓN SARCO, es necesario se modifique el cambio de dicho docente;

Que a fin de continuar con el trámite de jurado ad hoc, es necesario modificar dicha resolución de decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 015-D-FLCH-18 de fecha 9 de enero de 2018 en lo que concierne a la conformación del **JURADO AD-HOC** de la asignatura que se indica para evaluar al alumno JASON MANUEL POQUIS SHUPINGAHUA:

DICE:

Código	Curso	Docentes	Cargo
L05609	COMUNICACIÓN Y CULTURA	MG. PEDRO FERNANDO LOVATÓN SARCO	Presidente
		MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	Miembro

DEBE DECIR:


Código	Curso	Docentes	Cargo
L05609	COMUNICACIÓN Y CULTURA	MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	Presidente
		MG. VLADIMIR TORNERO CRUZATT	Miembro

- 2.º **ENCARGAR** a la Escuela Profesional y al Departamento Académico de Comunicación Social, el cumplimiento de la presente resolución de decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO
ACADÉMICO
VICEDECANO ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.